

Asesoría Jurídica

DECRETO N° 51

ANT.: La Carta de 14.09.2015, de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile – ASODI, Filial Punta Arenas..

MAT.: Modifica Decreto N° 04, de 13.08.2015.

16 SET. 2015

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

VISTOS:

1. El D.S. N° 955 (I), de 24.06.74, modificado por el D.S. N° 1.309 (I) de 21.09.74, en relación con el D.S. 969 (I) de 1975;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175, de 2005 (I) que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, de 11.11.92, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El D.S. 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
5. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
6. La Carta, de 14.09.2015, de la Sra. Representante Legal de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile - ASODI., Filial Punta Arenas,

CONSIDERANDO:

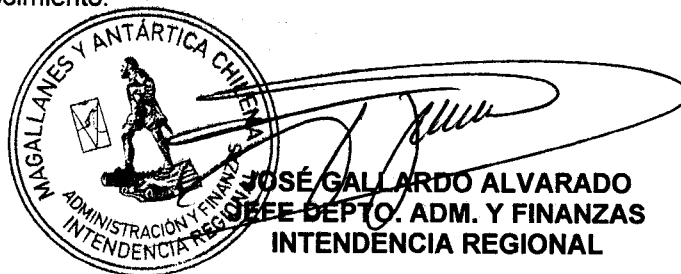
1. Lo solicitado por la Sra. Representante Legal de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile - ASODI., Filial Punta Arenas, en su Carta de 14.09.2015, en el sentido de modificar la fecha de la Colecta.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el numeral primero del Decreto N° 04, de 13.08.2015, en cuanto a que la fecha de realización de la colecta pública a favor de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile - ASODI., Filial Punta Arenas, es el día Martes 01 de Diciembre de 2015.
2. **RIJA** en todo lo no modificado el Decreto N° 04, de 13.08.2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (Fdo. Por orden del Presidente de la República) Jorge Flies Añón, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.


JOSE GALLARDO ALVARADO
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
INTENDENCIA REGIONAL

Distribución:

- Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile – ASODI, Filial Punta Arenas
- Gobernaciones Prov. (4)
- Depto. Rifas, Sorteos y Colectas Ministerio Interior
- Prefectura Carabineros Magallanes
- Archivo Colectas
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo